

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 16 ENE 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0093 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°01/2023 de Director de Asesoría Jurídica (S) a Directora D.A.F (S) de fecha 01.01.2023. Ord. N°544 de Directora D.A.F. (S) a Director de Asesoría Jurídica de fecha 09.12.2022. Contrato de Subarrendamiento de Local Comercial de fecha 01.07.2022. Ord. N°474/2022 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. (S) de fecha 18.11.2022. Ord. N°518 de Directora D.A.F. (S) a Director de Asesoría Jurídica de fecha 09.11.2022. Solicitud de Arrendamiento de Patentes Ingreso N°369 de fecha 26.10.2022. Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 01.06.2019. Contrato de Subarrendamiento de Local Comercial de fecha 01.07.2022. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 21.10.2022 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Modificación de Sociedad por Acciones del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 04.07.2022. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Declaración Jurada (Ley N°19.925) de fecha 17.10.2022. Certificado de Antecedentes de fecha 17.10.2022 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Fotocopia de Patente de Alcoholes Folio Tesorería N°9081 de fecha 22.07.2022, correspondiente al 2do. Semestre del año 2022. Resolución N° Folio 2205466257 de fecha 27.09.2022 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldício N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldício N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Sra. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Arriendo de la Patente de Alcohol Rol N°490318.

DE : CARLOS DANIEL CASTRO FERRADA.

C. DE I. [REDACTED]



A : SABORES GASTRONÓMICOS A&F SPA.

R.U.T. : 77.578.608-6.

GIRO : ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL
DE COMIDAS.

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°202, CONCÓN.

2.- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado



ALCALDE (1)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		16 ENE 2023

